

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 6.241/2014

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, en sesión de fecha 19 de agosto de 2014, ha aprobado el Proyecto de Actuación formulado por "D. Rafael Ortiz Alcalá-Zamora", para

la instalación de complejo hípico deportivo, en la parcela 141 del polígono 28 del catastro parcelario de rústica, en el denominado "Paraje de Genilla", de este término municipal; lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 7/02, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Priego de Córdoba a 27 de agosto de 2014. Firmado electrónicamente: La Presidenta del Área de Urbanismo, María Luisa Ceballos Casas.